



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

28 de Octubre de 2005
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Ciudad Real luchará contra la discriminación del mayor
Convenio con el Colegio de Alicante

LANZA
Información



CADA VEZ SON MÁS LOS ANCIANOS QUE SE SIENTEN DISCRIMINADOS EN ESTA SOCIEDAD

El Colegio de Abogados luchará contra la discriminación del mayor

La abogacía ciudarrealeña quiere crear con ayuda de las administraciones un servicio de orientación jurídica para personas de más de 65 pioneros en la región

BELÉN RODRÍGUEZ / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados, bajo el paraguas de la Fundación del Consejo General de la Abogacía, pretende aportar su granito de arena en la defensa de los derechos de los mayores de 65 años y crear un servicio gratuito de orientación jurídica que de funcionar lo hará de una manera similar a como hace el SOJSE (Servicio de Orientación Jurídica y Social para Extranjeros), con cuatro o cinco abogados, según la demanda de consultas y de asuntos. El proyecto se está presentando en unas jornadas sobre derechos de los mayores que comenzaron ayer en la Escuela de Práctica Jurídica y que pretenden captar el interés de las administraciones para conseguir financiación. Sobre el particular, la delegada de Bienestar Social, Prado Pérez de Madrid, expresó la intención de estudiarlo detenidamente y se comprometió a colaborar, tanto económicamente como con medios técnicos.

Según el decano del colegio ciudarrealeño, Cipriano Arteche, el servicio dará una primera orientación para centrar al mayor en su problema y orientarle de cara a qué hacer.



CARMEN RIVAS

De izq. a dcha. Antonio Martínez, Prado Pérez de Madrid, Cipriano Arteche y Fernando Oliván

Servicio pionero

El servicio es además pionero en Castilla-La Mancha y uno de los pocos que existen en el país. "Ya está creado en Madrid y algunas ciudades como Córdoba, ahora queremos que en esta comunidad aparezca también, teniendo en cuenta que el índice de población mayor es alto", explicó Fernando Oliván, gerente de la Fundación del Consejo de la Abogacía, que participó en la inauguración de las jornadas y que explicó que el deseo de la fundación es que en poco tiempo "esté funcionando algo similar en todo el Estado".

Las jornadas comenzaron con una ponencia de Antonio Martínez Maroto, del IMSERSO, que introdujo la protección general de los derechos de los mayores y las perspectivas sociales y legales de la atención a los ancianos y su situación de dependencia. También participó el abogado José Manuel Jiménez que habló de maltrato y abandono. □

"Hay que acabar con la discriminación por edad, lo que más denuncian los mayores"

Antonio Martínez Maroto, el representante del IMSERSO que pronunció la conferencia inaugural de las jornadas, asegura que los principales atropellos de derechos a los que tienen que hacer frente los ancianos en la sociedad actual están relacionados con la discriminación en todos los ámbitos "es multifactorial", dijo. "El que en un domicilio se discrimine negativamente la opinión del abuelo o de la abuela será menos ostentoso que un maltrato, pero no creamos

que estamos haciendo menos daño al mayor. Hay que incidir en buenas prácticas respecto a la no discriminación de las personas por su edad", subrayó Martínez Maroto. Por su parte, Fernando Oliván, gerente de la Fundación del Consejo General de la Abogacía declaró de que "es el momento de que la abogacía llegue a los mayores" y reconoció que "hacia falta que los profesionales del Derecho también empezarán a poner su granito de arena porque ha-

blamos de un colectivo que ya es de siete millones de personas en toda España, que está aumentando y que se convierte en un sujeto de derecho: alguien que reclama la aplicación de montones de derechos a veces en una auténtica selva normativa, que hace que anciano a veces se sienta confundido". Los servicios como el que se quiere crear en Ciudad Real y que ya existen en Madrid o en Córdoba pretenden demostrarle al mayor que tiene posibilidades de

encontrar siempre a su lado a un abogado que pueda ser el guía que le oriente y lleve a buen fin sus derechos. "Estamos ante uno de los pilares fundamentales del Estado social como reclama nuestra Constitución, si no somos capaces de que en cada edad la persona tenga garantizada esa calidad de vida que es el objetivo para el que se diseña la Constitución, tenemos que tenerlo por lo menos como objetivo y ese es el propósito de la Abogacía y el IMSERSO".

Convenio con el Colegio de Abogados

La concejala de Modernización de Estructuras Municipales, María José Rico, y el decano del Colegio de Abogados, Mariano Caballero, firmaron ayer un convenio para implantar la firma electrónica entre el colectivo de letrados alicantinos. Con este convenio, el Ayuntamiento pretende potenciar la teleadministración y acortar los plazos en determinadas gestiones. Los abogados tendrán acceso a determinados datos en su propio nombre y en el de sus clientes, y una vez que el convenio se desarrolle se ampliarán servicios como la consulta de listados de las compañías de seguros, que ya se desarrolla. También permitirá elevar recursos y agilizar trámites.

